

HECHO ESENCIAL

Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.
Inscrita en el Registro de Valores N° 40.

Santiago, 28 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Acuerdos Junta Ordinaria de
Accionistas.

De nuestra consideración:

Debidamente facultado por el Directorio de la compañía **Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.** (la “Sociedad”), de conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 9 del D.F.L. N° 251 en relación con el artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, comunicamos a usted el siguiente Hecho Esencial de la Sociedad:

Que, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día de ayer, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Aprobar la memoria, balance general, estados financieros e informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019.
2. No distribuir dividendos.
3. Designar como integrantes del Directorio de la Sociedad, por el período de 1 año que fijan los estatutos, a los siguientes señores y señoras:

Directores Titulares

Hernán Felipe Errázuriz Correa
Claudia Dill
Lucía Santa Cruz Sutil
Jorge Delpiano Kraemer
Valeria Schmitke

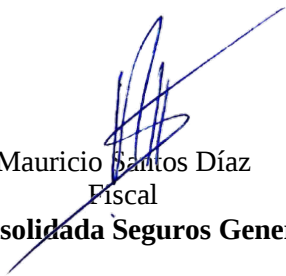
Directores Suplentes

José Bailone
Helio Flagon Flausino Gonçalves
María Sylvia Martínez
Daniel Álvarez
Alejandro Raffin

4. Designar a PricewaterhouseCoopers (PwC) como empresa de auditoria externa para el ejercicio 2020.
5. Designar al diario El Libero para realizar las publicaciones legales.

Asimismo, en sesión ordinaria de Directorio celebrada el día de hoy, se acordó designar como Presidente del Directorio y de la Sociedad al señor Hernán Felipe Errázuriz Correa, y como Vicepresidente a la señora Claudia Dill.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Mauricio Santos Díaz
Fiscal

Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.